



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA
RUC:	1768166780001
REPRESENTANTE LEGAL	BAUTISTA DUEÑAS MARIA SOLEDAD
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO	UDAF
PERTENECE A:	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
DISTRITAL	0	N/A
CIRCUITOS	0	N/A
ZONAL	0	N/A
REGIONAL	0	N/A
PROVINCIAL	0	N/A

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
NACIONAL	1	265570	ZONA	128152	137418	0	0	0	0	0	0	0	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>FORTALECER MECANISMOS, EL USO DE APOYOS TÉCNICOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS PROCESOS EVALUATIVOS, Y GARANTIZAR SUS OPORTUNIDADES DE CULMINAR LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS Y POSTULAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL SE GARANTIZA EL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO DE POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>CONFORME A LA AGENDA PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2017-2021 QUE EXPLICA: EJE DE "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA", POLÍTICA "FORTALECER LOS MECANISMOS DE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR"; Y EJE "TRABAJO Y EMPLEO", POLÍTICA "FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".</p>	<p>DESARROLLO DE REGLA DE CALIFICACIÓN ADAPTADA A LAS PRUEBAS APLICADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA PARA EL PROCESO SER BACHILLER.</p> <p>ENTREGA DE CALIFICACIONES DE NOTA DE GRADO Y ENTREGA DE CALIFICACIONES DE NOTA DE POSTULACIÓN DE ACUERDO A LA REGLA DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICA.</p> <p>LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS SER BACHILLER Y EXAMEN DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CONTARON CON VERSIONES ADAPTADAS PARA DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA.</p> <p>LOS INSTRUMENTOS ADAPTADOS PASAN POR UN PROCESO DE VALIDACIÓN ANTES DE SER APLICADOS EN CAMPO. EN ESTAS SESIONES DE VALIDACIÓN PARTICIPAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SE REvisa QUE LAS PRUEBAS ESTÉN LIBRES DE BARRERAS TÉCNICAS Y COMUNICACIONALES QUE PUEDAN PERJUDICAR A LOS SUSTENTANTES.</p>	<p>DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL SE GARANTIZA EL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL FOMENTO DE POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONFORME A LA AGENDA PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2017-2021 QUE EXPLICA: EJE DE "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA"; POLÍTICA "FORTALECER LOS MECANISMOS DE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR"; Y EJE "TRABAJO Y EMPLEO", POLÍTICA "FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN EL ACCESO AL EMPLEO ADECUADO, ESTABLECIENDO MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN DE GÉNERO.	SE REALIZÓ AJUSTES A LOS MODELOS SER ESTUDIANTE, SER ESTUDIANTE EN LA INFANCIA, SER ESTUDIANTE BACHILLERATO TÉCNICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DOCUMENTO TÉCNICO CON ORIENTACIONES PARA ELABORACIÓN DE MODELOS DE EVALUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA SER BACHILLER (SBAC) 2020 DEL CICLO COSTA SE REALIZÓ EL ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DIFERENCIAL (DIF) EN LA EVALUACIÓN SBAC Y A LO LARGO DE LAS VARIABLES DE SEXO, ÁREA, AUTOIDENTIFICACIÓN Y TIPO DE ESCOLARIDAD. SE ENCONTRÓ QUE, DE LOS 1247 ÍTEMS ELABORADOS POR INEVAL, MÁS DEL 99% NO PRESENTAN DIF O EL EFECTO MEDIDO ES ESTADÍSTICAMENTE NO SIGNIFICATIVO. DE MANERA PARTICULAR, POR SEXO DEL ESTUDIANTE, EL TOTAL GENERAL DE ÍTEMS CON DIF NO SIGNIFICATIVO ES INFERIOR AL 5%, Y EN EL DOMINIO DE LENGUA Y LITERATURA (97.6%) SE ENCUENTRA EL PORCENTAJE MÁS ALTO DE ÍTEMS SIN DIF. ESTOS RESULTADOS APORTAN EVIDENCIA ESTADÍSTICA DE QUE NO EXISTE UN SESGO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ÍTEMS QUE AFECTE NEGATIVAMENTE LOS RESULTADOS DE UN GRUPO POBLACIONAL ESPECÍFICO.	CONFORME AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL: NO DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN, HOMOGENIZACIÓN O INJUSTICIA BASADA EN EL GÉNERO; Y, CONSTRUIR RELACIONES DE IGUALDAD Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	ASEGURAR QUE LA CONDICIÓN MIGRATORIA NO CONSTITUYA IMPEDIMENTO U OBSTÁCULO PARA EJECUTAR UN PROCESO DE ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, Y POSIBILITAR QUE LAS PERSONAS PUEDAN CONTINUAR O CONCLUIR SUS ESTUDIOS.	EL PROYECTO SER ESTUDIANTE EN LA MITAD DEL MUNDO, SE HA CREADO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE, POR SU CONDICIÓN EXTRANJERA, SOLICITAN UN CUPO EN CUALQUIER INSTITUCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. EN EL 2020 SE GENERARON INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN, SE EVALUÓ Y ENVIÓ RESULTADOS DE UNA APLICACIÓN EN EL MES FEBRERO.	ATENDER, PRESTAR SERVICIOS Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INEVAL, DENTRO DEL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR, SIN DISCRIMINACIÓN POR LA NACIONALIDAD Y/O LA CONDICIÓN MIGRATORIA DE UNA PERSONA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	"GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y AL CUIDADO INTEGRAL DURANTE EL CICLO DE VIDA, BAJO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y PERTENENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL. SE CONSTRUYÓ INDICADORES QUE CUENTAN CON INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS ESTADÍSTICAS OPERACIONALES QUE MANEJA EL INEVAL, RESPECTO DE LAS EVALUACIONES SER ESTUDIANTE (SEST) Y SER BACHILLER (SBAC). RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES SER ESTUDIANTE Y SER BACHILLER. LAS EVALUACIONES SEST Y SBAC SE REALIZAN SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y ES FOCALIZADA PARA LOS DOS GRUPOS DE ESTUDIANTES TANTO DE (4TO, 7MO, 10MO Y 3ERO DE BACHILLERATO RESPECTIVAMENTE)."	EN 2020, SE EVALUÓ TANTO A LOS ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE BACHILLERATO, COMO A LOS DOCENTES DE BGU Y BACHILLERATO TÉCNICO QUE INTEGRAN EL SISTEMA EDUCATIVO. SE TRABAJÓ EN LA GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA INFANTES, MEDIANTE EL PROYECTO SEIN. EN LA FASE DE PREVALORACIÓN DE SEIN SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA GESTIÓN DE UNA APLICACIÓN, DE MANERA QUE SE CUENTE CON UNA EVALUACIÓN GAMIFICADA, APTA PARA LOS NIÑOS DE ENTRE 4 Y 5 AÑOS	ACORDE A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES SE BUSCA BRINDAR ADAPTACIONES ADECUADAS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS, EN ESTE CASO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE MECANISMOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS QUE BRINDEN MAYOR ACCESO A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN. LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE HA GENERADO CONDICIONES FAVORABLES PARA SU PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y AL CUIDADO INTEGRAL DURANTE EL CICLO DE VIDA, BAJO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL.</p> <p>PROMOVER LA AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA, VALORANDO Y AFIRMANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR, Y FORTALECER LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL PAÍS.</p>	<p>DESARROLLO DE REGLAS DE CALIFICACIÓN PARA EL PROCESO QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE, ETAPA DE RAZONAMIENTOS Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.</p> <p>ENTREGA DE CALIFICACIONES DE LA ETAPA DE RAZONAMIENTOS Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL PROCESO QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE.</p> <p>ENSAMBLE, REVISIÓN CUALITATIVA Y GENERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RAZONAMIENTO PARA EL PROYECTO QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE 1 (QSMAB1).</p> <p>PILOTO DE LOS INSTRUMENTOS DE RAZONAMIENTO QSMAB 1, ANTES DEL ENSAMBLE Y GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS FINALES. EN EL</p> <p>2020 SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS DE EVALUACIÓN SER ESTUDIANTE PARA DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA PUEBLOS Y NACIONALIDADES KICHWA Y SHUAR.</p> <p>A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA SER BACHILLER (SBAC) 2020 DEL CICLO COSTA SE REALIZÓ EL ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DIFERENCIAL (DIF) EN LA EVALUACIÓN SBAC Y A LO LARGO DE LAS VARIABLES DE SEXO, ÁREA, AUTOIDENTIFICACIÓN Y TIPO DE ESCOLARIDAD. SE ENCONTRÓ QUE, DE LOS 1247 ÍTEMS ELABORADOS POR INEVAL, MÁS DEL 99% NO PRESENTAN DIF O EL EFECTO MEDIDO ES ESTADÍSTICAMENTE NO SIGNIFICATIVO. DE MANERA PARTICULAR, POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA, EL 22.3% DEL TOTAL GENERAL DE ÍTEMS TIENEN UN DIF NO SIGNIFICATIVO, Y LOS DOMINIOS DE LENGUA Y LITERATURA (84,3%), Y MATEMÁTICAS (80,2) SON LOS QUE PRESENTAN LOS PORCENTAJES MÁS ALTOS DE ÍTEMS SIN DIF. ESTOS RESULTADOS APORTAN EVIDENCIA ESTADÍSTICA DE QUE NO EXISTE UN SESGO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ÍTEMS QUE AFECTE NEGATIVAMENTE LOS RESULTADOS DE UN GRUPO POBLACIONAL ESPECÍFICO.</p>	<p>EL RESULTADO ESTÁ ACORDE A LOS ARTS. 26, 28, 29, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LOEI EN LOS CUALES SE ESTABLECE QUE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE POSEE PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA, SE FUNDAMENTA EN EL CARÁCTER INTERCULTURAL, PLURINACIONAL Y PLURILINGÜE DEL ESTADO Y VIABILIZA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.</p>
--	----	--	--	--

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	http://www.evaluacion.gob.ec/creacion-del-consejo-consultivo-de-ineval/
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	1	https://www.evaluacion.gob.ec/consejoconsultivo-edwinpalma/
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Acta_de_reunion%CC%81n_Equipo_Rendicio%CC%81n_cuentas_24_03_2021.pdf
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/DICS_Acta-de-reunion_06_04_2021_Rendicion_Cuentas_2020_Coordinadores_Ineval.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Memorandos_entrega_informacio%CC%81n_Rendicion_Cuentas_2020.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	https://www.evaluacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-fase-1/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Redacción del Informe de rendición de cuentas	https://www.evaluacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-fase-2/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Zimbra_revisión_ aprobación_informe_Director_ejecutivo.pdf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	https://twitter.com/Evaluacion_Ec/status/1394724465230204931 ; https://www.facebook.com/419340878243015/posts/1818229761687446/ ; https://www.instagram.com/p/CPBu9-zH9fD/?utm_medium=copy_link
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Planificación de los eventos participativos	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/DICS_Acta-de-reunion_06_04_2021_Rendicion_Cuentas_2020_Coordinadores_Ineval.pdf
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Realización del evento de rendición de cuentas	https://www.facebook.com/InevalEc/videos/583857149221560
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se llevo a cabo el 20 de mayo del 2021	https://www.facebook.com/InevalEc/videos/583857149221560
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	https://www.evaluacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-fase-2/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.\n	https://www.evaluacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-fase-3/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	
APORTE: CATALINA ALVAREZ - CORPEDUCAR CUAL ES EL FUTURO DE LA EVALUACIÓN CENSAL EN ECUADOR, DESDE EL ROL INEVAL?, ENTIENDO UNA DE LAS ESTRATEGIAS ES DAR CONTINUIDAD A LAS EVALUACIONES SUSPENDIDAS, CUALES SON Y EN QUÉ TIEMPO? RESPUESTA: EDUARDO SALGADO - DE: ESTA PLANIFICADO AVANZAR, DE ACUERDO A COMO SE VAYA DESARROLLANDO EL CRONOGRAMA DE VACUNAS CONTRA EL COVID, SOBRE LOS ALUMNOS ESTÁ PLANIFICADO, PARA ESTE AÑO, ESPERANDO RESOLUCIONES DEL COE. EL INEVAL HA DESARROLLADO DIFERENTES MODALIDADES DE APLICACIONES DE ACUERDO A LAS DIFERENTES DIFICULTADES PRESENTADAS POR LA PANDEMIA, QUE CUENTAN CON INSUMOS TECNOLÓGICOS, SE HA COORDINADO CON EL ECU 911, MINEDUC PARA PODER LLEGAR DE ACUERDO CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y LAS PRUEBAS SEAN TOMADAS EN LUGARES RURALES QUE NO HAY ACCESO A INTERNET. EL PROCESO SER ESTUDIANTE, ES EL PRÓXIMO A EFECTUARSE, ANTES QUE TERMINE EL AÑO LECTIVO EN LA SIERRA, PARA LO CUAL ESTÁ EN PROCESO DE APROBACIÓN POR EL COE NACIONAL.	
APORTE: ROSA BUELE : QUE TIEMPO ES LA SANCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE RECIBIERON EL CORREO DE COPIA DURANTE LA EVALUACIÓN. RESPUESTA: ANDRÉS SORIA - CGT: ES IMPORTANTE DESTACAR QUE TODOS LOS PROCESOS CUENTAN CON UNA NORMATIVA SOCIALIZADA CONJUNTAMENTE CON EL MINEDUC, ENTE RECTOR DE LA EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL, EL INEVAL CON MINEDUC ESTABLECE MECANISMOS REGULATORIOS, PARA ESTABLECER LAS SANCIONES EN EL CASO DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA, ESTOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS SE ENCUENTRAN EN NUESTRA PÁGINA WEB.	
APORTE: SAID : EXISTE UN PROTOCOLO, PARA QUE SE PUEDA DAR MAYOR TRANSPARENCIA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS, YA Q HAY CASOS CON MENOR PUNTAJE QUE ACCEDEN A CUPOS EN LA UNIVERSIDAD Y OTROS CASOS QUE TIENEN MAYOR PUNTAJE SE QUEDAN SIN CUPO, Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD A LOS ESTUDIANTES. RESPUESTA: EDUARDO SALGADO: EN LA PRUEBA NO EXISTE SBAC, CONVENIO CON MINEDUC Y SENESCYT, AHORA EXISTE POR SEPARADO, EN ESTE SENTIDO EL INEVAL DESARROLLA INSTRUMENTOS CON CALIDAD PSICOMÉTRICA QUE REALMENTE MIDE EL CONOCIMIENTO, EXISTIENDO VARIAS FORMAS SIMILARES DE EVALUACIONES PARA QUE NO PIENSEN SI A ALGUIEN LE FUE MEJOR EN EL EXAMEN.	
APORTE: COMO SE REALIZARAN LAS PRUEBAS DURANTE EL 2021? RESPUESTA: ANDRÉS SORIA - CGT: LA SITUACIÓN DE PANDEMIA A OBLIGADO QUE INEVAL IMPLEMENTE MODALIDADES DE APLICACIÓN ADAPTADAS A UNA MODALIDAD CAMBIANTE, SE DESARROLLÓ PLATAFORMAS VIRTUALES PARA PARA TENGAN ACCESO DESDE CASA, Y TAMBIÉN EXISTE UNA MODALIDAD MIXTA EN LA CUAL PUEDAN IR DE MANERA PRESENCIAL CON MEDIDAS DE SEGURIDAD, Y TAMBIÉN EN LA PLATAFORMA, SIEMPRE ACOGIÉNDONOS A LAS RESOLUCIONES DEL COE NACIONAL, Y PODER DAR CONTINUIDAD A LAS EVALUACIONES PLANIFICADAS HASTA DICIEMBRE 2021.	
APORTE: MONICA URIGUEN: COMO LOGRAR UNA EVALUACIÓN ACERTADA Y CONFIABLE A LOS ESTUDIANTES, AHORA QUE TIENEN LA MODALIDAD VIRTUAL? RESPUESTA: EDUARDO SALGADO: LA CALIDAD DEL INSTRUMENTO Y EL TIEMPO QUE SE DEMORA, NOS HEMOS REUNIDO CON EQUIPOS INTERNACIONALES, PARA ESTAR CON LA TECNOLOGÍA AL DÍA, SE HAN IMPLEMENTADO AYUDA PARA CONTROLAR QUE NO EXISTA AYUDA EXTERNA, NOS APOYAMOS DE LA TECNOLOGÍA PARA TENER CONFIABILIDAD EN LAS PRUEBAS.	
APORTE: CRISTINA VILLOTA: PARA LA EVALUACIÓN SER ESTUDIANTE, SE ESTÁ CONTEMPLANDO MEDIR DESTREZAS Y HABILIDADES ADEMÁS DE SOLO APRENDIZAJE CON OTROS ENFOQUES DE CONOCIMIENTO? RESPUESTA: ANDRÉS SORIA - CGT: ESTA PREGUNTA ES DE MUCHA TRASCENDENCIA, YA QUE POR PRIMERA VEZ SE INCORPORA EN SU DISEÑO LOS ESTÁNDARES DEL 2017, QUE VAN A SER RETROALIMENTADOS, EN SU DISEÑO SE INCORPORA UNA INNOVACIÓN METODOLÓGICA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN SUS DIFERENTES NIVELES, EN ESTE CASO 4TO, 6TO, 10MO Y 3ER AÑO DE BACHILLERATO, NO ENFOCADO EN LA MEMORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, Y ASÍ PODER EVIDENCIAR LOS ESTÁNDARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.	
APORTE: ELIDA ROMERO (MIEMBRO DE CONSEJO CONSULTIVO): LA IMPORTANCIA DE SER ESTUDIANTE, EXPRESADA, CUANDO NUESTRO PAÍS HA TRABAJADO EN BASE A UN CURRÍCULO PRIORIZADO PARA LA EMERGENCIA, ES MUY IMPORTANTE QUE SE EVALÚE LAS DESTREZAS Y HABILIDADES, PODER RENDIR EL EXAMEN DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS ESTUDIANTES PUEDAN LLEGAR A LA UNIVERSIDAD, ESA GRAN BRECHA QUE PUEDA EXISTIR ENTRE PLANTELES QUE TIENEN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y OTRAS NO, EXISTE UN GRAN PORCENTAJE ALTO QUE NO TIENE ACCESO A INTERNET, INCLUSO HAY FAMILIAS QUE HAN PERDIDO SUS TRABAJOS, ESTAMOS TRABAJANDO CON ELLOS CON LOS MÍNIMOS ESTÁNDARES, ENVIÁNDOLES TRABAJOS ESPECIALES Y ASÍ PODEMOS LOGRAR QUE ELLOS SE MANTENGAN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO; ME PREGUNTO ESA GRAN BRECHA QUE EXISTE COMO PUEDE SUPLENIRSE PARA QUE LOS ESTUDIANTES CONTINUÉN SUS ESTUDIOS. RESPUESTA: EDUARDO SALGADO - DE: ES UN ACUERDO QUE QUEDE PLASMADO PARA ESTE AÑO; PARA LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SE REALIZÓ UNA ENCUESTA A LOS PROFESORES, JUSTAMENTE PARA VER POR SITUACIÓN DE PANDEMIA HASTA DONDE HAN AVANZADO, NOS COMPROMETEMOS JUSTAMENTE A SEGUIR HACIENDO ESTE TIPO DE EVALUACIONES, TOMANDO EL PULSO A VER CÓMO ESTÁ LA EDUCACIÓN, LOS TEMAS EN LOS CUALES NO SE HAYA AVANZADO, ADEMÁS ES IMPORTANTE EL DIALOGO CON LOS PROFESORES, ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA; Y LOS TEMAS QUE NO FUERON TRATADOS NO FUERON TOMADOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN. (EDUARDO SALGADO – DE)	
APORTE: MÓNICA URIGUEN: FELICITACIONES AL INEVAL POR SU GRAN LABOR, EXCELENTE TRABAJO	
APORTE: MARCIA PADILLA: FELICITA AL INEVAL POR SU GESTIÓN Y LABOR EN BIEN DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
20/05/2021	93		30	63	0	2	88	0	1	2

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Las falencias del sistema educativo no han sido corregidas sobre la base de los resultados de evaluación. ¿Qué ha hecho el Ineval para retroalimentar el proceso educativo? En el contexto de la pandemia los estudiantes no están listos para rendir la prueba porque se están revisando temas esenciales y básicos. Se sugiere retroalimentar a los docentes sobre los resultados de los estudiantes. 	SI	76-100	<p>OTE: El rol del Ineval es entregar resultados sobre el sistema educativo para reflejar sus necesidades, los correctivos deben ser implementados por el Mineduc. En el contexto de la pandemia el Ineval ha desarrollado la evaluación Ser Estudiante- Refuerza la cual es una evaluación diagnóstica, formativa y estandarizada en las áreas de Matemática y Lengua y Literatura, que será aplicada a escala nacional por los docentes al inicio del ciclo escolar, para conocer el estado de los aprendizajes en el contexto de la pandemia y generar una respuesta de intervención puntual y oportuna enfocada en la nivelación y el refuerzo de los aprendizajes. Esta estructura de evaluación se ha realizado considerando el Currículo Priorizado para la Emergencia y evalúa el nivel 1 del estándar. Los resultados e investigaciones de las evaluaciones se encuentran en la página web del instituto y son de acceso público.</p>	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/mfornes-resultados/
<p>Se resalta la utilidad de los informes de resultados para la toma de decisiones a futuro. Analizar las fallas permite mejorar los resultados. El informe debe mantenerse y difundirse. Además se sugiere evaluar a los colegios que tienen bachillerato internacional.</p>	SI	76-100	Se elaboró el Taller "Socialización y uso de resultados educativos: Transformando datos en información para la toma de decisiones"	http://geoportal.evaluacion.gob.ec/tallerusa-bilidad2019/ ; http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/
<ul style="list-style-type: none"> Las pruebas estandarizadas son discriminatorias y no toman en cuenta los contextos. No está claro cuál es el objetivo de la evaluación ni para qué se usan los datos. La evaluación no debe ser punitiva sino diagnóstica. Para quién evaluamos y para qué evaluamos. 	NO	0	El Ineval realiza distintos tipos de evaluaciones, las pruebas SER evalúan el nivel de aprendizaje de los estudiantes en cuatro campos del conocimiento: Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Matemática y Estudios Sociales. Estas pruebas se basan en los estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación. En el año 2020 se actualizaron las estructuras de evaluación según el estándar vigente, sobre esta base, el siguiente paso será contextualizar estas estructuras de evaluación hacia las diferentes segmentos poblacionales como son pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad y personal con rezago educativo.	NO APLICA
<p>En la prueba Ser bachiller, uno de los mayores inconvenientes es la conectividad en los sectores rurales y así también el tiempo asignado para la aplicación de la prueba. Las pruebas deben ser contextualizadas no en saberes, pero si en el tiempo de aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Son procesos cíclicos que sirven para observar los avances y retrocesos del sistema educativo y así también sirven como procesos que retroalimentan a los docentes. Estos resultados sirven para elaborar planes de mejora y retroalimentar a la planta docente. <p>Por otra parte la pandemia covid-19 ha hecho que los procesos cambien, y los docentes han tenido que adaptarse al uso de nuevas herramientas y a la educación vía online.</p>	NO	0	La Prueba Ser Bachiller, ya no es aplicada a los estudiantes	NO APLICA
Con los resultados de la evaluación Ser Maestro es necesario dar recomendaciones y sugerencias respecto a los resultados, con el fin de mejorar las prácticas en el aula.	SI	76-100	Se encuentra en proceso de aprobación y publicación	http:// N/A
En relación a la evaluación de los estudiantes, estos tienden a memorizar y no desarrollar destrezas, en este sentido es necesario, establecer un instructivo de las destrezas básicas que deben desarrollar los estudiantes durante su vida estudiantil y esto impartir a los docentes, todo esto con base a las pruebas aplicadas por Ineval.	NO	0	Las evaluaciones desarrolladas por el Ineval miden habilidades matemáticas, comunicativas científicas y críticas con base en los estándares establecidos por la Autoridad Educativa Nacional. De acuerdo a las directrices de elaboración de Items estos no pueden evaluar contenidos memorísticos sino habilidades adquiridas en la trayectoria escolar.	NO APLICA
<p>A mi percepción la prueba Ser bachiller no es una prueba diagnóstico, ya que estudiantes con buena trayectoria académica no logran obtener una buena nota, lo que genera frustración en estos y causa problemas sociales, por otro lado también es poco equitativa ya que el nivel de educación de la zona rural no es equiparable con la zona urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> El pensum académico no se logra a cumplir, y la evaluación toma en cuenta todos los estándares del Ministerio de educación, lo que afecta las notas de los estudiantes. Otra dificultad es el equipo tecnológico y el tiempo de aplicación ya que no todas las instituciones cuentan con estos equipos y con la conectividad necesaria. 	NO	0	La prueba ser Bachiller no es de tipo diagnóstica, esta explora las destrezas con criterio de desempeño que los sustentantes deben alcanzar al culminar la educación obligatoria que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos, y para afrontar estudios de educación superior; en concordancia con lo que establece el perfil de salida del bachiller ecuatoriano y el perfil de ingreso al sistema de educación superior. Esta prueba se basó en los estándares de aprendizaje aprobados y priorizados por el Ministerio de Educación que se enfocaron en el nivel uno del estándar. Cabe mencionar que el Mineduc ha generado un único estándar para toda la población. Por otro lado el Ser Bachiller ya no existe ya que se dividió en dos pruebas: a) examen de grado(lo toma el Mineduc) b) examen de acceso a la educación superior(lo toma la Senescyt). El tiempo de evaluación se calcula con base en las respuestas de los mismos estudiantes. Además, provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados.	NO APLICA
¿Cómo se va a proceder a evaluar a los chicos que terminaron el ciclo escolar en la pandemia covid-19 para el ingreso a la universidad?	NO	0	No Aplica. Se dispuso el paso de la competencia a Senescyt (EAES)	NO APLICA
La nueva metodología para el acceso a la educación en las universidades públicas es más pertinente, ya que considerar únicamente los resultados de una prueba y no tomar en cuenta trayectoria estudiantil es poco equitativo, ya que una prueba no puede determinar las destrezas y habilidades que posee de manera holística un estudiante; este cambio es valioso, ya que toma otros aspectos del estudiante.	NO	0	No Aplica. Se dispuso el paso de la competencia a Senescyt (EAES)	NO APLICA
<ul style="list-style-type: none"> No se debería considerar habilidades para la vida sino destrezas. Se deben tomar en cuenta los meses trabajados en este año para las evaluaciones. 	NO	0	El Ser Bachiller ya no existe ya que se dividió en dos pruebas: a) examen de grado(lo toma el Mineduc) b) examen de acceso a la educación superior(lo toma la Senescyt). Además, provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados.	NO APLICA
Los procesos evaluativos se los percibe como persecución y no como un eje de mejora, la prueba debería estar más acorde al currículo que se logra cumplir en las aulas. Así también, si cambia el enfoque de la prueba esto serviría para tomar iniciativas de mejora cognitiva en los campos evaluados de las pruebas estandarizadas y no se daría frustración social de los jóvenes y de las instituciones educativas.	NO	0	El Ineval evalúa para promover una educación de excelencia a través de una evaluación integral de todo el sistema educativo y sus componentes, las pruebas SER evalúan el nivel de aprendizaje de los estudiantes en cuatro campos del conocimiento: Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Matemática y Estudios Sociales y sirven como instrumento de mejora y el establecimiento de políticas públicas en el ámbito educativo. Cabe mencionar que las evaluaciones se hacen con base en los estándares definidos por el Mineduc.	NO APLICA
Publicación de resultados de los otros elementos de la Prueba Ser Maestro	SI	76-100	Los resultados se publican en la página web acorde fechas de publicación	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/
En la prueba a la hora de evaluación nos afecta, debe tratarse de temas que se han visto en las aulas.	NO	0	El Ineval evalúa con base en los estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación y considerando el Currículo. Además, provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados.	NO APLICA
¿Cómo se realizarán las evaluaciones en donde están sin equipo tecnológicos?	SI	76-100	Se ha considerado proveer de tabletas a las instituciones que no cuentan con laboratorios para que se pueda realizar la aplicación a los estudiantes.	http:// N/A
He practicado la prueba, veo ciertas preguntas que no conozco sobre los temas, pues no se ha tratado en el colegio. Tener más claro lo que se va tomar, no siempre tenemos total conocimiento.	NO	0	El Ineval evalúa con base en los estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación y considerando el Currículo. Además, provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados.	NO APLICA
<ul style="list-style-type: none"> Es complicado a la hora de realizar el examen, fue diferente a lo que se tomó anteriormente, en la simulación no se vio ni una pregunta que apareció en la realidad de la prueba. Debería volver materia abstracto, es lógica básica, en realidad en donde más sacaban puntos, más respondían bien, más puntos, prueba lógica, en las demás materias no puedo decir q no me enseñaron, si está en los libros, pero los maestros lo intentan dar; hablamos de 13 materias en 5 días, y las evaluaciones en muy poco tiempo es complicado lograrlo, no se logra terminar revisar los libros, muy pocas veces leer al 100% libros. 	NO	0	El Ineval evalúa con base en los estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación y considerando el currículo. El Ineval provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados y su simulador provee ejercicios de evaluaciones pasadas. Además, el tiempo de evaluación se calcula con base en las respuestas de los mismos estudiantes.	NO APLICA
Al momento de escoger los simuladores escogemos una respuesta que esta correcta y el simulador sale que no es correcta, nos hacen confundir sobre la pregunta, esto nos dificulta para dar el examen	NO	0		NO APLICA

• Implementar preguntas de abstracto, no vi tanta falencia a la forma del examen, sino en la enseñanza, la falencia de los alumnos fue haberse basado en la prueba anterior, y como hubo cambio en la parte de lenguaje, implementado texto de escritores de nuevos libros, y hubo falencia en química y física en mi institución hubo falla en revisar lo del año anterior sin revisar el nuevo examen. Estamos conscientes que no revisaron los simuladores, los profesores impartieron conocimiento de acuerdo al examen anterior, es decir con simuladores anteriores al último examen.	NO	0	Las modificaciones en los temarios se realizan con base en los estándares de aprendizajes y currículo del Mineduc. El Ineval provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados y su simulador provee ejercicios de evaluaciones pasadas.	NO APLICA
Estamos a muy poco tiempo al examen de Acceso a la Educación Superior. ¿cómo se va garantizar que esté alineado a lo que se vio en el colegio?	NO	0	No Aplica. Se dispuso el paso de la competencia a Senescyt (EAES)	NO APLICA
¿Se calcula bien el tiempo para problemas de física?, son demasiadas preguntas, para resolver todos los ejercicios. Otra forma de ayudar a ingresar a las universidades, pierden un semestre en la educación superior	SI	76-100	Estadísticos Descriptivos de Tiempos de la prueba Ser Bachiller 2020 Costa Piloto. El cálculo de tiempo es determinado mediante un análisis técnico El medio de verificación corresponde a los datos estadísticos manejados a nivel confidencial por la Institución, por tanto no se adjunta el medio de verificación.	http:// N/A
¿Cómo se realiza el cálculo del puntaje / valor de la preguntas Ser Bachiller? • Nos pueden ayudar con el link de simuladores de Ineval actuales. • El 2do trimestre, capaciten a los docentes como van a ser las pruebas, y que temas se tomarán para el examen de Acceso a la Educación Superior AES.	NO	0	No Aplica. Se dispuso el paso de la competencia a Senescyt (EAES)	NO APLICA
• Si la prueba estudie con el temario del Ineval, los tópicos eran ambiguos, tema demasiado amplios, deberían ser más precisos a los que vamos estudiar. • Usé el simulador de Ineval, eran las mismas 120 preguntas, tener más amplio el banco preguntas	NO	0	Las evaluaciones son validadas por docentes especialistas que conocen el currículo y los estándares a fin de obtener instrumentos pertinentes. El Ineval provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados y su simulador provee ejercicios de evaluaciones pasadas.	NO APLICA
Se filtraron las pruebas en Ser Bachiller, algunos pasaron, y cuando se volvieron a tomar la mayoría no pasó, ¿qué garantías nos dan ahora?	SI	76-100	En la normativa respectiva al proceso de evaluación se mencionan las sanciones y acciones en el caso de filtraciones. La norma se encuentra en elaboración y aún no se ha publicado de forma oficial.	http:// N/A
Sobre la coyuntura de crisis sanitaria. Se debe contemplar los efectos de la crisis para comprender que esto afecta directamente a los resultados y desempeño de la evaluación.	NO	0	No existe comparable histórico	NO APLICA
Antes de pensar en un ¿cómo evaluar?, se debe plantearse en un ¿para qué evaluar?. Se debe tomar en cuenta los contextos y la coyuntura. Y además se debe identificar claramente las metas de la evaluación.	SI	76-100	El Ineval evalúa para promover una educación de excelencia a través de una evaluación integral de todo el sistema educativo y sus componentes. Sus evaluaciones se realizan con base en estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación. El Ser Bachiller ya no existe ya que se dividió en dos pruebas: a) examen de grado(lo toma el Mineduc) b) examen de acceso a la educación superior(lo toma la Senescyt). Existen otras evaluaciones diseñadas en el año 2020 como es el caso del Ser Estudiante-Refuerza que enfatiza en el "para qué" ya que buscan identificar falencias para nivelar y reforzar los aprendizajes a fin de mitigar los efectos causados por la pandemia en la educación.	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/inf ormes-resultados/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/lotaip/2021/Anexos_Febrero_2021/k/POA_enero_2021.pdf
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=2796

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1. Incrementar la evaluación de los componentes y el desarrollo de un modelo integral.	4	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL TERRITORIO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ESPECIALIZADOS DE APLICACIÓN, DE MONITOREO Y CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES LOCALES Y, EL DISEÑO DE MODELOS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL, INFORMÁTICA Y LOGÍSTICA.	8.10 NÚMERO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CON CONTENIDOS DE EVALUACIÓN CONTEXTUALIZADOS DESARROLLADOS	2.00	2.00	100.00 %	SE DESARROLLÓ DOCUMENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN CONTEXTUALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SER ESTUDIANTE BACHILLERATO TÉCNICO-SEST-BT- Y QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE-QSMAIB, SER ESTUDIANTE EN LA INFANCIA Y SER ESTUDIANTE.
	1	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL TERRITORIO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ESPECIALIZADOS DE APLICACIÓN, DE MONITOREO Y CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES LOCALES Y, EL DISEÑO DE MODELOS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL, INFORMÁTICA Y LOGÍSTICA.	8.7 PORCENTAJE DE EVALUACIONES DEL MODELO INTEGRAL EJECUTADAS	100.00	100.00	100.00 %	SE HA CUMPLIDO CON 100%, DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, PARA CUMPLIR CON ESTE INDICADOR SE LLEVÓ A CABO TRES EVALUACIONES: 1. ENCUESTA DE FACTORES ASOCIADOS; IMPACTO DEL COVID19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ECUATORIANA PILOTO COSTA 2. QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE 1 (QSMIB1); RAZONAMIENTO 2020 ORDINARIOS 3. QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE 1 (QSMIB1); RAZONAMIENTO 2020 REPROGRAMADOS

2. Incrementar la pertinencia de las evaluaciones de acuerdo a los contextos y a los estándares.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	6	INCREMENTAR LA PERTINENCIA CONTEXTUAL DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE DISEÑO, ENSAMBLE Y VALIDACIONES CUALITATIVAS, SUSTENTADOS EN LA OFERTA EDUCATIVA Y PERFILES DE SALIDA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.	9.15 NÚMERO DE ÍTEMS ENTREGADOS PARA PROYECTOS DE EVALUACIÓN Y BANCO DE RESGUARDO	3500.00	3500.00	100.00 % LA DERI A TRAVÉS DEL PROCESO INTERNO QUE MANTIENE LA DIRECCIÓN, ASEGURÓ LA CALIDAD TÉCNICA DE 3 473 ÍTEMS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE MANTIENEN EN EL INSTITUTO. DE ESTA MANERA SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2020. LA DERI A TRAVÉS DEL PROCESO INTERNO QUE MANTIENE LA DIRECCIÓN, ASEGURÓ LA CALIDAD TÉCNICA DE 2.579 ÍTEMS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE MANTIENEN EN EL INSTITUTO. DE ESTA MANERA SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2020.
2. Incrementar la pertinencia de las evaluaciones de acuerdo a los contextos y a los estándares.	1	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LAS CALIFICACIONES DE LOS EVALUADOS MEDIANTE LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE CALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN.	9.11 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS EVALUADOS CON PRUEBAS ESTADÍSTICAS DE PERTINENCIA AL CONTEXTO	100.00	100.00	100.00 % PARA CUMPLIR CON ESTE INDICADOR, LOS INSTRUMENTOS QUE SE HAN EVALUADO CON PRUEBAS ESTADÍSTICAS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 SON: QUIERO SER MAESTRO RECUPERACIÓN ELEGIBILIDAD REPROGRAMADOS Y QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGUE ? RAZONAMIENTO, SER ESTUDIANTE RÉGIMEN SIERRA, SER BACHILLER RÉGIMEN SIERRA, SER MAESTRO - SABERES DISCIPLINARES, QUIERO SER MAESTRO - RAZONAMIENTO, QUIERO SER MAESTRO - SABERES Y QUIERO SER MAESTRO - ELEGIBILIDAD (FASE 2).
2. Incrementar la pertinencia de las evaluaciones de acuerdo a los contextos y a los estándares.	2	INCREMENTAR LA PERTINENCIA CONTEXTUAL DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE DISEÑO, ENSAMBLE Y VALIDACIONES CUALITATIVAS, SUSTENTADOS EN LA OFERTA EDUCATIVA Y PERFILES DE SALIDA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.	9.17 NÚMERO DE INFORMES DE VALIDACIÓN CUALITATIVA PARA INSTRUMENTOS CONTEXTUALIZADOS PARA PERSONAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	1.00	1.00	100.00 % LA DGIN HA REALIZADO UN INFORME DE VALIDACIÓN CUALITATIVA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA PERSONAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. PARA ESTE FIN, SE VERIFICÓ QUE LAS TEMÁTICAS Y EL LENGUAJE UTILIZADO SE ADECUEN A LAS CARACTERÍSTICAS IDIOMÁTICAS Y CULTURALES DE LOS SUSTENTANTES.
2. Incrementar la pertinencia de las evaluaciones de acuerdo a los contextos y a los estándares.	3	PERTINENCIA CONTEXTUAL DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE DISEÑO, ENSAMBLE Y VALIDACIONES CUALITATIVAS, SUSTENTADOS EN LA OFERTA EDUCATIVA Y PERFILES DE SALIDA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.	9.16 NÚMERO DE INFORMES DE VALIDACIÓN CUALITATIVA PARA INSTRUMENTOS CONTEXTUALIZADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES	2.00	2.00	100.00 % LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INSTRUMENTOS ? DGIN, HA REALIZADO 2 INFORMES DE VALIDACIÓN CUALITATIVA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PARA ESTE FIN, SE VERIFICÓ QUE LOS APLICATIVOS DE LAS PRUEBAS CUENTEN CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS QUE EXIGE LA ATENCIÓN A ESTE TIPO DE SUSTENTANTES, COMO AYUDAS DE AUDIO Y VIDEO. DEBIDO A QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN SENSIBLE, SE ADJUNTA EL PATH DONDE SE ENCUENTRAN LOS ARCHIVOS: ESCRITORIO/DGIN/UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS/APLICATIVOS/2020.
3. Incrementar la cantidad y calidad de investigaciones educativas y promover su uso.	5	INCREMENTAR LA CANTIDAD Y LA CALIDAD DE LAS INVESTIGACIONES EDUCATIVAS MEDIANTE EL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LAS APLICACIONES.	10.7 NÚMERO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS PUBLICADAS EN LA WEB DE INEVAL	2.00	2.00	100.00 % PARA CUMPLIR CON ESTE INDICADOR: LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA ? DIED, DESARROLLÓ Y PUBLICÓ TRES ESTUDIOS EN LA REVISTA ? EVALUACIÓN EDUCATIVA* DE INEVAL, A LOS CUALES SE PUEDE ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: HTTP://EVALUACIONES.EVALUACION.GOB.EC/REVISTA/VOLUMENES/
3. Incrementar la cantidad y calidad de investigaciones educativas y promover su uso.	2	INCREMENTAR LA CANTIDAD Y LA CALIDAD DE LAS INVESTIGACIONES EDUCATIVAS MEDIANTE EL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LAS APLICACIONES.	10.9 NÚMERO DE ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN REALIZADOS	2.00	1.00	50.00 % EN ESTE INDICADOR NO SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO, YA QUE DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, NO ES POSIBLE REALIZAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DONDE EXISTA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS, PROGRAMADOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO.
4. Incrementar el uso y acceso a los resultados de las evaluaciones.	1	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUE REALIZA EL INEVAL AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL MARCO GEOESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMES Y REPORTE DE RESULTADOS, Y EL PORTAL WEB DE ACCESO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EDUCATIVAS.	11.10 PORCENTAJE DE INFORMES GENERADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SER BACHILLER	100.00	100.00	100.00 % DE LOS 2540 INFORMES PROGRAMADOS SE GENERARON 2540 INFORMES DE RESULTADOS QUE SE PUBLICARON EN LA PÁGINA WEB DEL INEVAL "BANCO DE INFORMACIÓN"; Y DE LOS DE LOS 2109 INFORMES PROGRAMADOS SE GENERARON 2109 INFORMES DE RESULTADOS QUE SE ENTREGAN A LAS UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

4. Incrementar el uso y acceso a los resultados de las evaluaciones.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	1	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUE REALIZA EL INEVAL AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL MARCO GEOESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMES Y REPORTES DE RESULTADOS, Y EL PORTAL WEB DE ACCESO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EDUCATIVAS.	11.11 PORCENTAJE DE INFORMES PES GENERADOS PARA SUSTENTANTES EVALUADOS EN SER BACHILLER	100.00	100.00	100.00 % DE LOS 259042 EVALUADOS EN EL PROCESO DE SER BACHILLER SIN RESTRICCIÓN PARA GENERAR INFORME EN EL RÉGIMEN COSTA SE GENERARON 259042 INFORMES PES, SIN EMBARGO DEBIDO A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA EMITIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CON FECHA 11 DE MARZO DEL 2020, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA CON ACUERDO MINISTERIAL N° 00126-2020 DE LA MISMA FECHA, Y MINISTERIO DE TRABAJO CON EL ACUERDO-MDT-202-076 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2020, EL INSTITUTO UNA VEZ QUE SE ACOGÍO A LAS DIRECTRICES EMITIDAS ACTUALIZO LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS PROCESOS DE APLICACIÓN PARA EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020. CONFORME A LO ANTES MENCIONADO LOS 60 INFORMES PES GENERADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LOS SUSTENTANTES EVALUADOS EN SER BACHILLER, SON POR PETICIÓN QUE SE HACE A TRAVÉS DE QUIPUX, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE NOTAS, NOMBRE O CÉDULA.
5. Incrementar la eficiencia institucional en el Ineval	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	1	INCREMENTAR EL DIGITALES EXTERNOS CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN QUE LLEVA ADELANTE INEVAL A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE MANERA TRANSPARENTE, OPORTUNA Y VERAZ	12.12 PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO	100.00	100.00	100.00 % A PARTIR DEL MES DE JULIO, MIENTRAS SE MANTENGA LA ATENCIÓN CIUDADANA DE MANERA VIRTUAL, SE INCLUYÓ EL ENLACE DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO PARA SER LLENADA POR LOS CIUDADANOS LUEGO DE SER ASISTIDOS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES CANALES: CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES (SERBACHILLER@EVALUACION.GOB.EC, SERMAESTRO@EVALUACION.GOB.EC, SERESTUDIANTE@EVALUACION.GOB.EC); Y WHATSAPP.
5. Incrementar la eficiencia institucional en el Ineval	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	8	INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN QUE LLEVA ADELANTE INEVAL A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE MANERA TRANSPARENTE, OPORTUNA Y VERAZ	12.10 TIEMPO DE ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS RESPECTO A INFORMACIÓN DE TRÁMITES PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA GOB.EC.	20.00	20.00	100.00 % LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL INEVAL PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA GOB.EC NO HAN RECIBIDO UNA VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS MISMOS DE ¿NO ME GUSTA? POR PARTE DE LOS USUARIOS, RAZÓN POR LA CUAL PODEMOS CONCLUIR QUE LA INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES ES CLARA Y FUNCIONAL PARA TODOS NUESTROS USUARIOS.
6. Incrementar el Desarrollo de Talento Humano en el Ineval.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	4	INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE TALENTO HUMANO.	13.4 TH: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DEL CLIMA LABORAL	100.00	50.00	50.00 % LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO HA ELABORADO LA MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA Y EL CRONOGRAMA DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES PREVISTAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO, CABE INDICAR QUE EL PLAN Y CRONOGRAMA HAN SIDO APROBADOS POR LAS AUTORIDADES
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ineval	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	1	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA MEDIANTE LA AGILIZACIÓN DE SUS PROCESOS. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS INTERNAS; SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA; MEJORAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO; IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS TECNOLÓGICAS; Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL INEVAL.	14.3 FIN: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	100.00	97.14	97.14 % LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 01 DE GASTO CORRIENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL 2020 EN EL MES DE DICIEMBRE NO ALCANZO LA META PROPUESTA PARA EL MES POR UN VALOR DE 2.86. LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE SE ENCUENTRAN DIVIDIDOS EN DOS PROGRAMAS: 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y 55 EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO, QUE SUMARON UN VALOR DEVENGADO DE \$ 2.310.145,68 DISTRIBUIDOS EN LOS GRUPOS DE GASTO: N° 510000 DE PERSONAL POR UN VALOR DEVENGADO DE \$ 1.920.221,06; PARA EL GRUPO DE GASTO N° 530000 DE BIENES Y SERVICIOS POR UN VALOR DEVENGADO DE \$ 326.152,89; UN VALOR DEVENGADO DE \$ 56.595,06 PARA EL GRUPO DE GASTO N° 570000 Y FINALMENTE UN VALOR DE \$ 7.176,67 PARA EL GRUPO DE GASTO N° 990000.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ineval	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ineval	1	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA MEDIANTE LA AGILIZACIÓN DE SUS PROCESOS. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS INTERNAS; SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA; MEJORAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO; IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS TECNOLÓGICAS; Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL INEVAL.	14.2 FIN: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN Y METAS DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES	100.00	89.63	89.63 %	LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES, ES VARIABLE. RESPONDE AL ÚNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DE INEVAL Y ARROJA PARA DICIEMBRE UNA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 79.27% DE EJECUCIÓN. RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE METAS TÉCNICAS PARA EL PAI, SE CUMPLIÓ CONFORME LO ESTABLECIDO POR LAS ÁREAS TÉCNICAS ALCANZANDO EL 100% DE CUMPLIMIENTO. SE ALCANZA UNA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES DEL 89.6269% PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2020., POR ENDE NO SE LLEGA A CUMPLIR CON EL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						92.451333333333333333333333333333 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$1,183,986.48	\$1,134,398.98	95.81 %	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Literal-g-Presupuesto-de-la-institucion%CC%81n-01-21.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 - EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN - CORRIENTE	\$1,194,259.08	\$1,175,746.70	98.45 %	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Literal-g-Presupuesto-de-la-institucion%CC%81n-01-21.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 - EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN - INVERSIÓN	\$3,060,900.25	\$2,426,493.66	79.27 %	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Literal-g-Presupuesto-de-la-institucion%CC%81n-01-21.pdf
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$5,439,145.81	\$4,736,639.34	91.1766666666667 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$5,439,145.81	\$2,378,245.56	\$2,310,145.68	\$3,060,900.25	\$2,426,493.66	87.08 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CONSULTORÍA					
	\$1.00	\$10,894.00	\$1.00	\$10,894.00	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$32.00	\$45,221.36	\$32.00	\$45,221.36	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN					
	\$1.00	\$9,600.00	\$1.00	\$9,600.00	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					
	\$4.00	\$270,594.77	\$4.00	\$270,594.77	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
	\$1.00	\$64,000.00	\$1.00	\$64,000.00	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	Recomendación 1 al Coordinador General Técnico: Dispondrá al Director Administrativo Financiero, como representante de la Unidad de Tecnologías, realice la inclusión de controles de aprobación cuando se requiera consultar y descargar las formas (pruebas), y establezca, para la generación de aplicativos desde el sistema informático, un registro histórico con las aprobaciones conferidas para la utilización de esta funcionalidad. Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.	100.00 %	La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_1.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	Recomendación 2 al Coordinador General Técnico: Dispondrá y supervisará que los Directores de Elaboración y Resguardo de Ítems; Análisis Psicométrico y de Gestión de Instrumentos, en conjunto, elaboren un procedimiento que garantice la confidencialidad de la información, mediante aleatoriedad en la asignación de las formas (pruebas) al inicio de la evaluación aplicada al estudiante; y, dispondrá al Director Administrativo Financiero, la implementación de dicho procedimiento, una vez aprobado, en los aplicativos del sistema de evaluaciones. Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.	100.00 %	La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_2.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	Recomendación 3 al Coordinador General Técnico: Dispondrá al Director Administrativo Financiero y al Oficial de Seguridad de la Información, automatizar el proceso de envío de credenciales e información que permiten la instalación y uso de los aplicativos utilizados en las sedes para la toma de evaluaciones, a fin de evitar accesos no autorizados a dicha información, brindando confidencialidad a la misma. Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.	90.00 %	La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_3.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	Recomendación 4 al Director Administrativo Financiero: Elaborar e implementar procedimientos de pistas de auditoría que registren los accesos a la información que contienen las formas (pruebas) que serán utilizadas para las evaluaciones, a fin de contar con evidencias de todas las acciones realizadas en el sistema informático para su posterior revisión y seguimiento. Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.	100.00 %	La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_4.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	Recomendación 5 al Director Administrativo Financiero: Definir e implementar métodos de protección, que eviten el acceso al código fuente de los aplicativos generados en el sistema SIGE, que contienen los instrumentos de evaluación, con el fin de minimizar la vulnerabilidad de seguridad de la información. Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.	100.00 %	La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_5.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	<p>Recomendación 6 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Director Administrativo Financiero que tiene a cargo la Unidad de Seguridad Informática que conjuntamente con el Oficial de Seguridad de la Información designado, realicen una evaluación de los riesgos de la vulnerabilidad de todos los procesos del sistema de evaluaciones y generen un informe, que será presentado a la máxima autoridad para su conocimiento y análisis, con el objeto de adoptar las medidas de protección y corrección oportunas.</p> <p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	100.00 %	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_6.pdf</p>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	<p>Recomendación 7 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Oficial de Seguridad de la Información designado, que en coordinación con el Director Administrativo Financiero implemente controles de seguridad que brinden confidencialidad de la información dentro y fuera de la entidad, con el fin de garantizar que el proceso de toma de evaluaciones sea efectivo.</p> <p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	100.00 %	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_7.pdf</p>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	<p>Recomendación 8 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Coordinador General Técnico; Coordinador Técnico de Evaluación y Coordinador de Evaluación Educativa, supervisen y coordinen que los procesos de evaluaciones contengan documentación de sustento y, efectúen el resguardo y almacenamiento de los productos entregables que generan las unidades de cada una de las Direcciones a su cargo; a fin de facilitar su ubicación y verificación posterior.</p> <p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	90.00 %	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_8.pdf</p>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	<p>Recomendación 9 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Director Administrativo Financiero que junto con el personal de la Unidad de Seguridad Informática, elaboren políticas y procedimientos para la generación, validación, restauración, almacenamiento y comprobación periódica de respaldos de la información tecnológica, que serán presentadas a la máxima autoridad para su análisis, aprobación y difusión, a fin de garantizar evaluaciones futuras en los sistemas informáticos; y, en caso de presentarse eventos o incidentes de seguridad en la plataforma tecnológica, la entidad esté en condiciones de recuperar y restaurar la información.</p> <p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	100.00 %	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_9.pdf</p>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	<p>Recomendación 10 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Coordinador General Técnico y Directora Administrativa Financiera, que, dentro de cada una de las fases de contratación, verifiquen el cumplimiento de los requisitos y normativa vigente para la ejecución de las contrataciones a fin de garantizar la mejor opción técnica y económica en beneficio de los intereses institucionales y el pago de rubros legalmente aplicables.</p> <p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	100.00 %	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_10.pdf</p>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	<p>Recomendación 11 al Director de Talento Humano: Dispondrá y supervisará que los servidores designados para los procesos de contratación de personal, revisen y validen el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso al servicio público, documentación que deberá constar ordenada y archivada en los expedientes de cada servidor contratado, a fin de garantizar que el personal contratado sea idóneo para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	100.00 %	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_11.pdf</p>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe No. DNA2-0036-2020	<p>Recomendación 12 al Director Ejecutivo: Dispondrá a la Directora Administrativa Financiera, que las adquisiciones de bienes y servicios que tienen el carácter de recurrente sean realizadas de manera planificada y programada en el Plan de Adquisiciones Institucional, con el propósito de obtener las mejores condiciones respecto al costo y oportunidad de adquisición.</p> <p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	100.00 %	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_12.pdf</p>